

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-44-L116
ADQ. ADQUISICIÓN LEÑA PARA ESTUFA
COMBUSTIÓN LENTA, OFICINA PRECENSO

DECRETO ALCALDICIO N° 746 /

QUILLECO, ABRIL 19 DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 591 de fecha 28 marzo de 2016, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-40-L116, **“ADQUISICIÓN ADQUISICIÓN LEÑA PARA ESTUFA COMBUSTIÓN LENTA, OFICINA PRECENSO.**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 08/2016, de fecha 06 de abril de 2016, emitida por JECO PRECENSO 2016 y Términos de Referencia adjuntos, solicitando licitación para la **“ADQUISICIÓN LEÑA PARA ESTUFA COMBUSTIÓN LENTA, OFICINA PRECENSO ”**
- b) La Tabla Comparativa y Acta de Adjudicación.

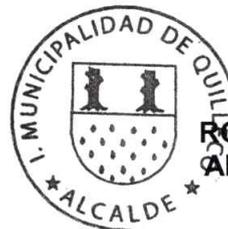
DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-40-L116, **ADQUISICIÓN LEÑA PARA ESTUFA COMBUSTIÓN LENTA, OFICINA PRECENSO”** (1.350 astillas) a la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIO FORESTALES Y CONSTRUCCIÓN SOTO Y ORTEGA LTDA., RUT: 76.193.707-3, por un Valor de \$ 199.206- I.V.A y flete incluido**, según los criterios de evaluación considerados.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-03-003, combustible para calefacción, subprograma 01 del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº LCC/asa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal. //
- C.c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Oficina PRECENSO
- C.c. Arch. Adquisiciones